



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

hojas No. 1 de 2
Número de auditoría: 12/2016
Número de observación: 1
Universo: N/A
Muestra: N/A
Monto de la irregularidad: N/A
Riesgo: BR / 35005

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:

350 Gasto Corriente

Observación

Recomendaciones

1.- Inadecuadas aplicaciones en las cuotas diarias y descuentos por nomina para saldar la comprobación de viáticos de servidores públicos del Fideicomiso.

Al conciliar las cuotas diarias de viáticos para el desempeño de comisiones en la República Mexicana, que se presentan en el Manual de Procedimientos de Viáticos y Gastos de viaje de fecha julio 2014, son las mismas que las establecidas en las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal y Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; sin embargo, a partir del mes de agosto del 2016 se observa que a los servidores públicos comisionados les han aplicado cuotas diferentes a las señaladas en el Manual sin una autorización oficial que avale el cambio de estas. Se desconoce la cantidad y el nombre de los servidores públicos a quienes se les otorgó el incremento de la cuota por no haber sido proporcionada esta información.

Presentan un Manual de Viáticos y Pasajes con la leyenda "Borrador", mencionando que este lo utilizan a partir del mes de agosto 2016 el cual sustituye al Manual de Procedimientos de Viáticos y Gastos de viaje de fecha julio 2014. Se verifico que son las mismas cuotas establecidas en las de las Normas y Lineamientos referidos.

Al verificar una muestra selectiva de los servidores públicos a quienes se les aplicó el descuento por concepto de viáticos y gastos de viaje en los ejercicios 2015 y 2016, se encontró que los servidores públicos incumplieron con la comprobación de los gastos en comisión en el tiempo establecido y que la diferencia se cubrió en parcialidades vía nómina.

En el Manual de Procedimientos de Viáticos y Gastos de Viaje de julio 2014 no contempla la posibilidad de cubrir las diferencias en la comprobación de viáticos en parcialidades vía nómina. La comprobación de los viáticos deberá realizarse en el tiempo y la forma establecida en el Manual y en las disposiciones que los regulan.

Fundamento Legal:

Fracción I del Artículo 8 del Capítulo II de las Reglas Generales y de Los Ejecutores del Gasto, Sección I, obligaciones de Entidades del Reglamento de la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CORRECTIVA: La Directora de Crédito, Finanzas y Administración a través de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad lleve a cabo lo siguiente:

Presentar un informe sobre las cuotas actualizadas donde se explique:

- 1.- Por qué se aplicó una cuota no autorizada y diferente a la de los Manuales.
2.- Indique quienes fueron los servidores públicos a quienes se les aplicaron las cuotas actualizadas.
3.-Y qué acciones se seguirán para que no se repita.

Presentar un informe de los descuentos parciales a los servidores públicos donde se explique:

- 1.- Cuales fueron las razones y el fundamento para aplicar descuentos a los servidores públicos por concepto de viáticos vía nómina.
3.- Las acciones y controles que se implementarán para evitar esta situación.

PREVENTIVA: Que la Directora informe a su personal los incumplimientos presentados y los instruya para que se apegue a las disposiciones emitidas en los procedimientos referidos.

De lo anterior, se presente la documentación al Órgano Interno de Control para su solventación.

Handwritten initials 'GW' and a signature.

hojas No. 2 de 2
Número de auditoría: 12/2016
Número de observación: 1
Universo: N/A
Muestra: N/A
Monto de la irregularidad: N/A
Riesgo: BR / 35005

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Cédula de Observaciones

SFP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

Clave de programa y descripción de la auditoría:

350 Gasto Corriente

Incisos e) del numeral 4.3.2 y b) 4.3.3 Manual de Procedimientos de Viáticos y Gastos de viaje de fecha julio 2014
Numeral 7 "Cuotas máximas para viáticos en territorio nacional de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal
Numeral 13 de las Disposiciones específicas. "Viáticos y pasajes". Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federales

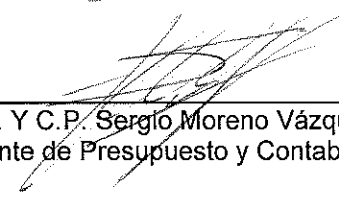
FECHA DE FIRMA:


10-Dic-2016

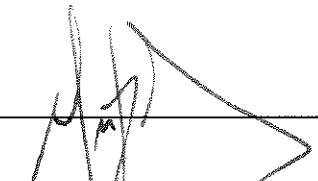
FECHA COMPROMISO:

3-Febr-2017


C.P. Luz María Salazar Reveles
Dirección de Crédito, Finanzas y Administración


Lic. Y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


C.P. Jimena Valeria Díaz Villanueva
Auditor Senior


Lic. Juan Manuel García Rocha
Titular del Área de Auditoría Interna